



Mauricio Cabrera
Madrid

Dañar la naturaleza, sancionado con hasta un millón de euros

LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PROHÍBE REALIZAR FUEGOS Y BARBACOAS EN LOS MONTES Y ÁREAS RECREATIVAS DE LA REGIÓN

Efe/ Gustavo Cuevas

Las estadísticas afirman que más del 80 por ciento de los incendios forestales producidos en España son de origen humano. De hecho, la mayoría de los fuegos se producen en fin de semana y están localizados en áreas públicas que tradicionalmente están asociadas al recreo y al desarrollo de actividades de ocio. Por este motivo, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid ha prohibido los fuegos y las barbacoas en los montes y en las áreas recreativas con instalaciones habilitadas al efecto. Las sanciones por las infracciones pueden alcanzar hasta los 1.000 euros en el caso de las leves. Si los daños producidos al medio ambiente son muy graves, las multas pueden ser de hasta un millón de euros.

Pero, en la prevención de los incendios forestales, la colaboración de los ciudadanos es una herramienta fundamental. Para lograr la complicidad de los madrileños, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio promueve de forma continuada campañas de sensibilización durante la época de alto riesgo. El principio operativo es básico: la mejor prevención es la información.

MAYOR DIFUSIÓN

Se trata de animar a la colaboración de todos, a través del fomento de actitudes responsables tales como cumplir la prohibición de no hacer fuego, evitar dejar desperdicios que puedan causar un incendio y, en el caso de ver humo o fuego, avisar urgentemente al teléfono de emergencias 112, entre otras.

Estas y otras indicaciones se recogen en un tríptico que, por primera vez, se ha traducido al rumano, marroquí e inglés. El objetivo es llegar con su distribución a la mayoría de los madrileños, alcanzando amplias zonas naturales y de recreo de la región, así como otros lugares con gran afluencia de público como los centros comerciales.

La campaña de la Comunidad de Madrid para que el mensaje de prevención frente a los incendios forestales llegue a todos los hogares incluye otras acciones directas y eficaces como un spot en televisión, inserciones publicitarias en prensa especializada, radio, televisión e internet, así como publicidad exterior en el Metro y en Renfe.

La difusión del mensaje se completa con los «Pasamontes», actuaciones de animación teatral al aire libre basadas en personajes y actitudes ejemplarizantes en la



UNOS CICLISTAS suben por una de las pistas del Monte Abantos, devorado por las llamas por última vez en 2004

prevención de incendios forestales. A través de la obra «¡¡¡Shhhhh!!! Llamón duerme (el juramento sagrado)», se transmite a los espectadores la conveniencia de asumir nuevos hábitos –como no cocinar o hacer fuego en el monte– para evitar los incendios forestales. Interpretada por los grupos de teatro de las Escuelas de Ingeniería Técnica Forestal y Superior de Montes de Madrid, el montaje se representa de jueves a domingo en áreas recreativas y otras zonas cercanas a los montes de la región.

Por otra parte, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del

Territorio de la región ha puesto en marcha el Plan Civil de Protección de Emergencias por Incendios Forestales (Infoma) para el año 2006. En esta edición, este dispositivo movilizará casi 2.600 efectivos, 380 vehículos y diez helicópteros para la prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales durante los próximos cuatro meses, el periodo considerado de mayor riesgo. Se invertirán 32 millones de euros. Es decir, un 7 por ciento más que en el año 2005, con lo que pasará a ser el mayor operativo contra incendios forestales de la historia de la Comunidad de Madrid.



EL RIESGO de incendio es mayor en verano

El mejor cortafuegos eres tú

Por tercer año consecutivo, la Comunidad de Madrid apuesta por el cambio de hábitos de los ciudadanos con respecto al uso recreativo de las áreas forestales. En Madrid está prohibido hacer fuego en el campo durante la época de máximo riesgo de incendios. Con una superficie forestal de 435.000 hectáreas, un clima continental seco y una población de alrededor de seis millones de habitantes no podemos jugarla.

En 2004 lanzábamos nuestro mensaje «para hacer esta paella han hecho falta: 2.000 especies animales, 800 vegetales, un millón de litros de agua...». Ya entonces teníamos claro que de nuestros hábitos, de nuestro compromiso real en cada uno de nuestros comportamientos

dependerá en buena medida que nuestros bosques no ardan y evitemos el peligro que un incendio supone para la conservación de los ecosistemas, e incluso para las vidas humanas.

Los campos no arden para urbanizarse como aún se quiere mantener desde determinadas instancias. La prohibición de calificar el suelo forestal que sea pasto de las llamas por un periodo de treinta años la tenemos incorporada a la legislación forestal de la Comunidad de Madrid desde hace más de 10 años. Ahora, incorpora el Ministerio de Medio Ambiente en la modificación de la Ley General de Montes, pobre aportación. No confundamos a la sociedad: en las áreas naturales donde desaparecieron los usos del



monte, los aprovechamientos forestales, las cortas de leña, etc., el material combustible es ingente y su propagación muy difícil de controlar. Asumamos que es preciso revitalizar el monte contribuyendo para ello al fomento de las economías rurales. Liberemos a los usuarios históricos del monte de tanto reglamento y normativa de imposible cumplimiento para facilitar de nuevo su uso y cuidado. En los pueblos ya no se oyen las campanas cuando hay fuego. No hay nada tuyo que se te pueda quemar.

Luis DEL OLMO FLÓREZ
Director general de Promoción y Disciplina Ambiental de la Comunidad de Madrid

MASCOTAS

La voz de su amo



LA CONSULTA

ME VOY AL CAMPO DE VACACIONES Y ME GUSTARÍA SABER QUÉ HACER PARA EVITAR QUE MI PERRO COJA PARÁSITOS

Lo más recomendable para evitar la aparición de parásitos en los perros es la prevención. En vacaciones es más complicado mantener a las pulgas y las garrapatas a raya, ya que se pasa más tiempo en el exterior. Hay una amplia gama de productos repelentes de los parásitos, desde collares hasta pastillas o sprays. En general, todos son eficaces, pero cuando se está en una época de más riesgo, hay que revisar de vez en cuando al perro para cerciorarse de que no los tiene. Los parásitos, una vez instalados, ya no sólo provocan los típicos picores, sino que, además, pueden ser un foco de enfermedades, sobre todo, dermatológicas. Hay que tener en cuenta que las picaduras de pulgas y garrapatas producen sarpullidos e hinchazones, debido a que estos parásitos segregan una sustancia irritante al picar a sus víctimas. Cuando se detecta la presencia de una garrapata, no hay que arrancarla sin más, sino que es mejor aplicar antes en la zona aceite templado para evitar lesiones, ya que el parásito se agarrará con fuerza, y, en el intento, se pueden provocar heridas.

A la hora de combatir estos parásitos, es importante tener en cuenta el lugar en el que duerme el perro, ya que las pulgas son capaces de poner cientos de huevos en poco tiempo. Por eso, hay que rociar las partes más susceptibles de la casa con productos antiparasitarios específicos, y hacer una buena limpieza general.

Carolina PINEDO

Asociación para la Defensa de los Derechos de los Animales (ADDA)
www.addaong.org

Pueden dirigir sus consultas a:
carolinapinedo@terra.es